TÉRMINOS Y CONDICIONES DE MYHYUNDAICARE PLUS

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acuerdo entre Hyundai Motor España y el titular de un vehículo Hyundai que acceda a MyHyundaiCare Plus.

1. DEFINICIONES

A los presentes Términos y Condiciones les serán de aplicación las definiciones contenidas en este apartado. Salvo que del contexto se interprete o especifique lo contrario, las modificaciones entre el singular o el plural no alterarán el sentido de los mismos.

- **Hyundai Motor España** se refiere a Hyundai Motor España, S.L.U., con domicilio social en Calle Quintanapalla 2, 28050 de Madrid.

- **MyHyundaiCare Plus:** opera como una garantía comercial ampliada de servicio que se puede activar al pasar el mantenimiento establecido por el fabricante, y por el que Hyundai Motor España le ofrece los servicios de reparación de su Vehículo Hyundai descritos en los presentes Términos y Condiciones, hasta que el Vehículo cumpla diez (10) años, o alcance los 160.000 kilómetros (lo que antes suceda).

- **Servicios de Reparación** significa trabajos de reparación llevados a cabo a Vehículos Hyundai, incluidos, en particular, los servicios de garantía comercial ampliada que deban realizarse de conformidad con lo estipulado en el programa MyHyundaiCare Plus o cualesquiera otros manuales o instrucciones complementarios que le sean comunicados en cada momento por Hyundai Motor España, Hyundai Motor Company o sus entidades asociadas.

- **Taller Autorizado Hyundai**: significa una empresa del Territorio perteneciente a la Red Oficial Hyundai que presta los Servicios de Reparación incluidos en el programa MyHyundaiCare Plus en relación con Vehículos de Motor Hyundai.

- **Términos y Condiciones** significa el presente documento y posteriores modificaciones.

- **Territorio** significa el alcance geográfico de MyHyundaiCare Plus, que estará operativo en España peninsular, Islas Baleares, Ciudad Autónoma de Ceuta y Andorra.

- **Vehículo Hyundai:** significa un turismo, con un peso bruto igual o inferior a 3,5 toneladas, fabricado por o para Hyundai Motor Company o sus entidades asociadas y distribuido por Hyundai Motor España como vehículo nuevo, que lleva legítimamente una Marca Hyundai con el consentimiento de Hyundai Motor Company y/o sus entidades asociadas. Los Vehículos Hyundai que se benefician de la cobertura del programa MyHyundaiCare Plus son los detallados en estos Términos y Condiciones.

2. IDENTIFICACIÓN DEL GARANTE

Hyundai Motor España, S.L.U., es la entidad responsable y garante del programa MyHyundaiCare Plus, asumiendo las obligaciones y prestando los servicios contenidos en los presentes Términos y Condiciones.

3. OBJETO

MyHyundaiCare Plus opera como una garantía comercial ampliada de servicio que se puede activar al pasar el mantenimiento establecido por el fabricante gracias al que Hyundai Motor España le ofrece servicios de reparación de su Vehículo Hyundai descritos en los presentes Términos y Condiciones, hasta que éste cumpla 10 años, o alcance los 160.000 kilómetros (lo que antes suceda).

Si decide activar el programa MyHyundaiCare Plus, el titular del Vehículo Hyundai tendrá derecho al conjunto de prestaciones establecidos en estos Términos y Condiciones.

Dado que esta garantía comercial ampliada de servicio consta de prestaciones específicamente diseñadas e integrantes de MyHyundaiCare Plus, los Servicios de Reparación se realizarán exclusivamente en alguno de los Talleres Oficiales de Hyundai del Territorio.

El alcance de los Servicios de Reparación de MyHyundaiCare Plus estará limitado al valor económico de mercado del Vehículo en el momento en que se produzca la avería o defecto que dé lugar a una reclamación, con arreglo a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Hyundai Motor España S.L. podrá modificar o actualizar los presentes Términos y Condiciones de Servicio en cualquier momento, por lo que se recomienda su revisión periódica. La consulta, acceso y adhesión a implica la aceptación íntegra de su contenido.
Hyundai Motor España S.L., con CIF B85754646, y domicilio social en Calle Quintanapalla, 2, Planta 1, 28050 Madrid, actúa como titular y responsable de la prestación de los servicios puestos a disposición del usuario. Para cualquier consulta, el usuario puede contactar a través de los canales oficiales disponibles en la página web.

4. GARANTÍA COMERCIAL AMPLIADA DE SERVICIO

4.1 Duración de MyHyundaiCare Plus.

MyHyundaiCare Plus tiene una duración de un (1) año, o de 15.000 kilómetros (lo que antes suceda) desde la fecha de activación del mismo, de conformidad con lo establecido en estos Términos y Condiciones.

La activación del registro del Vehículo Hyundai en MyHyundaiCare Plus se tendrá en cuenta desde la fecha que figure en la factura del mantenimiento realizado en el Taller Autorizado Hyundai.

Posteriormente, podrá renovarse periódicamente, de conformidad con los mantenimientos establecidos por el fabricante, hasta que el vehículo alcance los 10 años o supere los 160.000 kilómetros (lo que antes suceda). La renovación estará sujeta al pago del precio que Hyundai Motor España determine en cada momento.

Una vez alcanzado cualquiera de estos límites, no será posible renovar la garantía comercial ampliada de servicio de MyHyundaiCare Plus, sin perjuicio de otras garantías que pudieran corresponder al titular.

El cómputo de la antigüedad del vehículo se realizará desde la fecha de primera matriculación que conste en el permiso de circulación, mientras que el kilometraje se determinará en función de la lectura del cuentakilómetros del vehículo en el momento de solicitar cada renovación.

Hyundai Motor España se reserva el derecho a verificar la autenticidad del kilometraje declarado mediante comprobación del historial de mantenimiento, inspecciones técnicas y cualquier otro medio de prueba disponible, pudiendo denegar la renovación en caso de detectarse indicios de manipulación del cuentakilómetros.

4.2 Vehículos Hyundai que pueden acceder a MyHyundaiCare Plus

Podrán acceder a MyHyundaiCare Plus los titulares de Vehículos Hyundai comercializados por Hyundai Motor España, que cumplan las siguientes condiciones:

- Vehículos Hyundai cuya garantía legal y comercial del fabricante haya expirado;
- No tengan más de 10 años o que no hayan superado los 160.000 Kilómetros.

Quedan excluidos de MyHyundaiCare Plus las siguientes categorías de vehículos:

(a) Vehículos Hyundai por tipo de uso:
- Vehículos destinados a uso profesional como taxi, VTC o servicios de transporte de pasajeros.
- Vehículos de alquiler (*rent-a-car*) o utilizados en régimen de *car-sharing*.
- Vehículos de autoescuela.
- Vehículos utilizados para competición, circuitos o pruebas deportivas
- Vehículos destinados a servicios de emergencia, policía o similares

(b) Por estado de salud del vehículo:
- Vehículos Hyundai que no superen satisfactoriamente el examen de salud del vehículo.
- Vehículos Hyundai que presenten modificaciones no autorizadas u homologadas por el fabricante.

(c) Otras exclusiones
- Vehículos Hyundai que no hayan sido originalmente importados y/o distribuidos por Hyundai Motor España.

4.3 Bienes y elementos cubiertos por la garantía comercial ampliada de los Servicios de Reparación

a) Ámbito de aplicación material

MyHyundaiCare Plus incluye los Servicios de Reparación llevados a cabo a Vehículos Hyundai. Esto incluye las reparaciones necesarias para el Vehículo Hyundai y, a criterio y discreción de Hyundai Motor España, la sustitución de las piezas o componentes oportunos, en lugar de su reparación, cuando esta opción resulte técnicamente más adecuada, económicamente más eficiente, o garantice mejor la seguridad y fiabilidad del Vehículo Hyundai, siempre de conformidad con la legislación aplicable.

En este caso, las reparaciones y sustituciones se realizarán utilizando piezas originales Hyundai y aquellas que sean fabricadas según las especificaciones del fabricante (*genuine + PL2*). Las piezas y componentes sustituidos durante las

reparaciones cubiertas por esta garantía comercial ampliada de servicio pasarán a ser propiedad de Hyundai Motor España, salvo que el titular del Vehículo solicite expresamente la reclamación de la pieza alegando razones de interés legítimo.

b) Exclusiones y limitaciones

MyHyundaiCare Plus no otorga al titular del Vehículo Hyundai ningún otro derecho además de los incluidos expresamente en estos Términos y Condiciones.

(i) **Exclusiones materiales.** Quedan fuera la cobertura de MyHyundaiCare Plus los Servicios de Reparación asociados a la reparación / sustitución de los elementos, componentes, daños y circunstancias que se detallan a continuación:

(a) **Exclusiones generales**:

Defectos de pintura, daños por óxido o corrosión. Defectos estéticos. Piezas de mantenimiento y consumibles ya excluidas de la garantía comercial original del vehículo de 5 años. Ruidos, vibraciones y pequeñas fugas que no afecten la funcionalidad. Cojines, tapicería y costuras de los asientos y techo. Volante y pomo de la palanca de cambios, guarnecidos interiores, pegatinas, emblemas, etiquetas, embellecedores, cintas adhesivas, molduras, cristales, clips, grapas y abrazaderas, lamelunas y gomas de estanqueidad, piezas y superficies cromadas. Manguitos, elementos de goma, silent blocks y guardapolvos. Llantas y sensores de presión de neumáticos. Faros delanteros y traseros, pilotos, intermitentes, tercera luz de freno, luces diurnas u otras luces exteriores o interiores. Fallos mecánicos en botones, teclados, perillas, interruptores, paneles táctiles o mandos. Unidad de radio o multimedia, sistema de infoentretenimiento y navegación incluyendo su pantalla. Piezas de desgaste de los sistemas de embrague para cambios manuales y de doble embrague (por ejemplo: disco de embrague, prensa de embrague, collarín, volante de inercia, embrague de transmisiones de doble embrague). Amortiguadores, discos de freno, tambores de freno, bombillas de cualquier tecnología, fusibles. Accesorios y elementos no fijados al vehículo (por ejemplo: cables de carga, herramientas, manuales, alfombrillas, tarjetas de memoria, llaves y tarjetas, mandos de apertura y arranque). Baterías (por ejemplo: baterías de alto voltaje, baterías de 12 voltios, baterías de 48 voltios, baterías para las llaves, baterías del sistema S.O.S/e-call). Combustible, carga, fluidos y líquidos (a menos que formen parte de la reparación por sustitución de un componente). Actualizaciones de mapas o software. Regeneraciones forzadas del filtro de partículas. Piezas de mantenimiento y desgaste (por ejemplo: filtros, bujías, calentadores, zapatas, pastillas de freno, correas de accesorios y sus tensores, escobillas del limpiaparabrisas). Sistema de escape: Queda excluido todo el sistema de escape (excepto el turbocompresor y la válvula de recirculación de gases de escape), desde la junta del colector de escape hasta la salida de gases de escape, incluyendo todos los elementos que son parte del mismo, o que están integrados o montados directamente sobre él, como por ejemplo los convertidores catalíticos, silenciadores, filtros de partículas diésel y/o gasolina (DPF/GPF) y sus fijaciones, componentes del sistema de tratamiento por urea y sus fijaciones, sensores del sistema de escape, sensores de partículas, sensores de temperatura, sensores de presión diferencial, sensores de oxígeno y sensores de óxidos de nitrógeno..

(b) Otras exclusiones específicas:

- Elementos adicionales y accesorios: elementos incluidos como "extras" o accesorios opcionales no instalados de fábrica, así como cables de carga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables.
- Desgaste y envejecimiento normal del vehículo y sus componentes.
- Ruidos y vibraciones.
- Holgura en el sistema de dirección.
- Pequeños ajustes y engrases que formen parte del mantenimiento normal del vehículo.
- Servicio de mantenimientos programados, puesta a punto del motor, reemplazo de filtros, aceites y líquidos.
- Consumo de aceite o fluidos excesivo, si el origen del mismo no está incluido en la cobertura del MyHyundaiCare Plus.
- Limpieza y pulido de cualquier elemento del vehículo.
- Insatisfacción o quejas no relacionadas con defectos del vehículo (por ejemplo: preferencias de diseño, niveles de ruido, confort de conducción, funcionalidades, etc…)
- Deformaciones o grietas en piezas de plástico

(c) **Exclusiones por uso indebido o negligencia**: además de las exclusiones anteriores, no estarán cubiertas las averías o daños causados por las siguientes acciones u omisiones:

- Uso inadecuado del vehículo: se entiende que el vehículo ha tenido un uso inadecuado cuando el mismo sea utilizado en condiciones distintas a las previstas por el fabricante, soporte una sobrecarga por encima de los límites establecidos, remolque cargas superiores a las autorizadas o el titular utilice un combustible, lubricante o fluidos no autorizados por el modelo de vehículo.

- Modificaciones no autorizadas: instalación de componentes no homologados, modificaciones en el motor o en los sistemas de transmisión, suspensión o cualquier otro sistema del vehículo, así como reprogramaciones electrónicas no autorizadas ni supervisadas por el fabricante.

- Daños externos: causados por accidentes de tráfico, incendios, robos o intentos de robo, actos vandálicos o fenómenos meteorológicos de especial intensidad.

(d) **Exclusiones por daños y perjuicios**. MyHyundaiCare Plus no otorga derecho a reclamación por daños y perjuicios derivados de averías o defectos cubiertos por la garantía comercial ampliada de los Servicios de Reparación. La anterior exclusión incluye el lucro cesante, daño emergente, así como perjuicios económicos indirectos alegados por el titular.

(ii) **Limitaciones adicionales**:

(a) Entrega de vehículo de sustitución. MyHyundaiCare Plus no otorga al titular del Vehículo Hyundai derecho alguno a exigir la entrega de un vehículo de sustitución del Vehículo Hyundai cubierto a lo largo de la duración del mismo.

(b) Asistencia en carretera. MyHyundaiCare Plus no otorga al titular del Vehículo Hyundai servicios de asistencia en carretera tales como remolque o traslado del vehículo a un Taller Autorizado Hyundai, servicio de grúa o alojamiento o transporte alternativo del conductor y resto de ocupantes.

(c) Sustitución de vehículo. MyHyundaiCare Plus no otorga al titular del vehículo Hyundai derecho alguno a exigir la sustitución de su vehículo por otro.

5. CONDICIONES PARA LA VALIDEZ DE LA GARANTÍA COMERCIAL AMPLIADA DE SERVICIO

Para que Hyundai MyHyundaiCare Plus tenga y mantenga su validez, el titular del Vehículo Hyundai deberá cumplir con las siguientes condiciones:

(i) **Uso adecuado del vehículo.** El titular deberá hacer un uso correcto y diligente del Vehículo Hyundai, conforme a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

El uso inadecuado, negligente o contrario a las instrucciones del fabricante podrá dar lugar a la denegación de cobertura para las averías derivadas de dicho uso.

(ii) **Registro y documentación.** El titular deberá conservar toda la documentación justificativa relacionada con el Vehículo Hyundai, incluyendo documentación relativa al examen de salud, facturas, órdenes de reparación, Pasaporte del Vehículo adecuadamente sellado con los mantenimientos correspondientes y cualquier otro documento vinculado con el mantenimiento y reparación del vehículo durante toda la vigencia de la garantía que ofrece MyHyundaiCare Plus.

El titular deberá facilitar a Hyundai Motor España y al Taller Autorizado Hyundai de su elección acceso al historial completo de mantenimiento y reparaciones del vehículo cuando sea necesario para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

La falta de documentación justificativa, la presentación de documentación incompleta o la imposibilidad de verificar el historial de mantenimiento del Vehículo Hyundai podrán ser causa de denegación de la cobertura de una avería específica o, en casos graves, de la no renovación del vehículo en la garantía comercial ampliada de servicio que ofrece MyHyundaiCare Plus.

(iii) **Frecuencia de los mantenimientos.** El Vehículo Hyundai deberá someterse a revisión en un Taller Autorizado Hyundai con la frecuencia indicada por el fabricante.

El incumplimiento de esta frecuencia mínima de revisiones podrá requerir la necesidad de realizar un chequeo técnico más completo del vehículo, cuyos costes adicionales serán asumidos por el titular.

6. PROCEDIMIENTO PARA ACTIVACIÓN Y GESTIÓN DE LA COBERTURA MYHYUNDAICARE PLUS

6.1 Activación de MyHyundaiCare Plus y examen de salud del vehículo

Con la realización del mantenimiento del Vehículo Hyundai en el Taller Autorizado Hyundai, se llevará a cabo un examen de salud obligatorio que permitirá la activación de la garantía comercial ampliada de servicio que constituye MyHyundaiCare Plus, mediante el registro de su Vehículo Hyundai.

La activación de MyHyundaiCare Plus se realizará mediante un sistema de adhesión voluntaria (*opt-in*) en el momento del mantenimiento del Vehículo Hyundai, por el cual el titular deberá manifestar su voluntad de acogerse al programa MyHyundaiCare Plus, mediante la activación del registro de su Vehículo Hyundai.

El coste de la activación del registro del Vehículo Hyundai en MyHyundaiCare Plus será a cargo del titular del vehículo.

El examen de salud del Vehículo Hyundai constituye una inspección técnica exhaustiva que tiene por objeto verificar el estado general del mismo y su historial de mantenimientos, a fin de determinar su idoneidad para que el titular active el registro y forme parte de MyHyundaiCare Plus.

El Taller Autorizado Hyundai realizará el examen de salud del Vehículo Hyundai en el momento del mantenimiento, para determinar la aplicación de la cobertura MyHyundaiCare Plus.

(i) Para los clientes que hayan realizado todos los mantenimientos de su Vehículo Hyundai a través de la red de Talleres Autorizados Hyundai y siguiendo las especificaciones del fabricante, la activación se realizará siempre que el vehículo cumpla los requisitos de edad y kilometraje y se supere el examen de salud ("Inspección de Salud").

(ii) Para los clientes que cuyo historial de mantenimiento se haya realizado fuera de la Red Oficial de Hyundai o no se encuentre disponible, la activación quedará condicionada a la superación satisfactoria del examen de salud del vehículo con comprobaciones adicionales ("Chequeo Integral") y al transcurso del periodo de carencia, en las condiciones que a continuación se indican:

- Periodo de Carencia. En aquellos supuestos en los que el acceso a MyHyundaiCare Plus requiera de un Chequeo Integral, la activación de MyHyundaiCare Plus estará sujeta a un periodo de carencia de un (1) mes o mil quinientos kilómetros (1.500 km), lo que más tarde ocurra.

  Durante este periodo de carencia, quedarán expresamente excluidos de la cobertura del programa los fallos que se detecten o manifiesten durante el mismo. La carencia no pospone el comienzo de la activación del programa.

El Chequeo Integral implicará costes adicionales de mano de obra por parte del Taller Autorizado Hyundai donde se realice el mismo y su precio exacto será debidamente informado al titular del Vehículo Hyundai con carácter previo a su realización. La obligación de pago de los costes adicionales incurridos será independiente del resultado final del Chequeo Integral.

El Taller Autorizado Hyundai que realice el examen de salud facilitará al titular la confirmación de activación de la garantía comercial ampliada de servicio MyHyundaiCare Plus, mediante el documento acreditativo del examen de salud y la factura del mantenimiento y registro del programa. El titular recibirá asimismo confirmación por correo electrónico de la activación del programa, junto con un enlace a estos Términos y Condiciones, para su consulta y referencia.

6.2 Comunicación del resultado al titular del Vehículo Hyundai y exclusiones derivadas del resultado del examen de salud

El resultado del examen de salud realizado puede determinar la exclusión de determinados componentes, sistemas o elementos de la cobertura del programa MyHyundaiCare Plus. Estas exclusiones específicas se harán constar expresamente en la lista de comprobación que se entregue al titular del Vehículo Hyundai, de forma que quede claramente identificado qué elementos quedan fuera de la cobertura MyHyundaiCare Plus.

Estas exclusiones tendrán carácter permanente durante toda la vigencia de la garantía comercial ampliada de servicio Hyundai MyHyundaiCare Plus, salvo que el cliente proceda a realizar las reparaciones necesarias en el Taller Autorizado Hyundai.

La superación de la ITV o la aportación de certificados de talleres independientes, por exhaustivos y detallados que sean, no sustituyen ni eximen de la obligación de realizar el examen de salud conforme a los estándares y procedimientos específicos establecidos por Hyundai Motor España.

6.3 Asistencia o reparación del Vehículo Hyundai bajo MyHyundaiCare Plus

En caso de necesitar asistencia o reparación bajo la cobertura de MyHyundaiCare Plus, el titular podrá acudir directamente a cualquier Taller Autorizado Hyundai en el Territorio.

El titular deberá notificar cualquier avería o incidencia cubierta por MyHyundaiCare Plus de forma inmediata desde que se haya manifestado o desde que el titular haya tenido conocimiento de la misma y siempre siguiendo lo indicado en el Manual del Propietario. La continuación en el uso del vehículo tras la manifestación de una avería grave podrá dar lugar a la denegación de cobertura si se acredita que dicho uso ha agravado los daños.

El Taller Autorizado Hyundai podrá solicitar documentación adicional en función de las características específicas de cada caso, debiendo el titular colaborar activamente en la aportación de toda la información necesaria para la correcta tramitación de la reclamación.

6.4 Denegación de la activación de la cobertura MyHyundaiCare Plus

Hyundai Motor España se reserva el derecho a denegar la activación de MyHyundaiCare Plus en los siguientes supuestos: cuando el vehículo haya alcanzado los límites de antigüedad o kilometraje establecidos en estos Términos y Condiciones; cuando el vehículo no supere el examen de salud y el titular no proceda a realizar las reparaciones necesarias; cuando se detecten incumplimientos graves o reiterados de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones; cuando existan indicios fundados de manipulación del cuentakilómetros o falsedad en la documentación aportada; cuando el vehículo haya sido objeto de modificaciones no homologadas y autorizadas que afecten a sistemas esenciales; o cuando el vehículo pase a ser utilizado para fines profesionales o usos excluidos conforme a estos Términos y Condiciones.
La denegación de la activación no generará derecho a indemnización ni compensación alguna a favor del cliente.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA GARANTÍA.

La activación del registro MyHyundaiCare Plus estará sujeta al pago de las cantidades que establezca Hyundai Motor España en cada momento. El importe correspondiente será comunicado al titular con carácter previo a la realización del mantenimiento periódico.

8. PROTECCIÓN DE DATOS.

Hyundai Motor España garantiza que conoce y aplica las obligaciones establecidas por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "**RGPD**"), así como por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante, "**LOPDGDD**").

Hyundai Motor España le informa que los datos de carácter personal serán recabados y tratados con el fin de prestarle todos los servicios asociados a MyHyundaiCare Plus, incluido el envío de recordatorios para la realización del mantenimiento anual de su vehículo Hyundai, siendo imprescindible para ello que aporte sus datos identificativos, datos de contacto, datos del vehículo, y otra información adicional. La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos es el cumplimiento de la obligación contractual asumida por Hyundai Motor España.

Asimismo, podremos tratar sus datos de contacto para realizar encuestas de satisfacción, y atender las consultas que nos haga llegar a través de otros canales de contacto, reclamación y queja. La base jurídica que legitima el tratamiento de datos para las anteriores finalidades es el interés legítimo de Hyundai Motor España.

Los datos serán conservados mientras se encuentre activo MyHyundaiCare Plus y, posteriormente, durante cinco (5) años con la finalidad de atender a la posible responsabilidad derivada de la relación contractual.

En todo caso, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad ante Hyundai Motor España, a través de correo electrónico a dpo@hyundai.es

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9. TERMINACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MYHYUNDAICARE PLUS

Hyundai Motor España se reserva el derecho a cesar la comercialización de este Programa por razones comerciales, técnicas o estratégicas.

Aquellos titulares que mantengan la garantía comercial ampliada de MyHyundaiCare Plus activa en el momento de terminación del Programa, podrán mantener su vigencia hasta la finalización del periodo en curso en el momento de dicha terminación, en las mismas condiciones económicas y de cobertura vigentes en ese momento, salvo modificaciones que resulten imperativas por cambios normativos.

La terminación de la comercialización de MyHyundaiCare Plus no afectará en modo alguno a las garantías legales que correspondan a los titulares de vehículos Hyundai conforme a la normativa española y europea en materia de protección de consumidores y usuarios.

10. DERECHOS LEGALES DEL CONSUMIDOR

MyHyundaiCare Plus se ofrece por Hyundai Motor España de forma voluntaria y adicional a las garantías legales que corresponden al consumidor conforme a la normativa vigente en España, en particular lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los

Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, así como cualquier otra normativa aplicable en materia de protección del consumidor.

La garantía comercial ampliada de los Servicios de Reparación incluida en MyHyundaiCare Plus no sustituye, limita ni condiciona en modo alguno los derechos que legal y reglamentariamente corresponden al consumidor en virtud de las garantías legales aplicables a la compraventa de bienes y servicios.

Los derechos derivados de las garantías legales que le puedan corresponder al titular del vehículo se mantienen plenamente vigentes con independencia de la existencia, vigencia o extinción de la presente garantía comercial ampliada.

Hyundai Motor España garantiza que el titular recibirá, con carácter previo a la activación de MyHyundaiCare Plus información clara, comprensible y completa sobre las características de la garantía, incluyendo su duración, cobertura territorial, elementos cubiertos y excluidos, procedimiento de reclamación, y cualquier otra condición relevante.

El presente documento de Términos y Condiciones se entregará al consumidor en formato duradero (papel o soporte electrónico) antes de la activación de MyHyundaiCare Plus, disponiendo el consumidor de un plazo razonable para su lectura y comprensión. El consumidor podrá solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del programa antes de proceder a su activación, sin que ello genere obligación alguna de contratar.

11. JURISDICCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El titular tiene derecho a presentar reclamaciones relacionadas con MyHyundaiCare Plus a través de los siguientes canales: ante el propio Taller Autorizado Hyundai donde se haya activado la garantía o donde se haya solicitado la reparación; en segundo lugar, ante el Servicio de Atención al Cliente de Hyundai Motor España; y, en tercer lugar, ante las autoridades de consumo competentes y los órganos de resolución alternativa de litigios en materia de consumo.

Hyundai Motor España se compromete a atender y resolver las reclamaciones de los consumidores con la máxima diligencia y en el menor plazo posible, proporcionando respuestas claras, motivadas y ajustadas a derecho. El consumidor conserva en todo caso su derecho a acudir a los tribunales de justicia para la defensa de sus derechos e intereses legítimos, sin que la existencia de procedimientos de reclamación internos o de mecanismos alternativos de resolución de conflictos limite o condicione este derecho.

En caso de discrepancia entre las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones y la normativa imperativa de protección de consumidores, prevalecerá en todo caso la normativa legal, considerándose nulas y sin efecto las cláusulas que resulten contrarias a la misma. La nulidad de una cláusula específica no afectará a la validez del resto del documento, que seguirá siendo aplicable en todo aquello que no resulte contrario a derecho.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán conforme a las leyes de España.